

ORD. 128/2023 - DECRETO AD-REFERÉNDUM AUTORIZACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EJECUCION DE LA OBRA DE CONEXION DEL DESAGUE PLUVIAL SEDE AV. DARDO LAFALCE.-

Publicado el 26 julio, 2023

...VISTO

El Expediente N° 138-E-2023 iniciado por mensaje N° 110/2023 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la convalidación del Decreto N° 2886/22, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referéndum del H.C.D.;

QUE mediante el mencionado Decreto se autorizó el uso del espacio público al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salto para la ejecución de la obra de conexión del desagüe pluvial de la futura sede del Cuartel de Bomberos al caño pluvial de la Avenida Dardo Lafalce;

QUE resulta potestad de este Cuerpo expedirse sobre la convalidación o rechazo de dichos actos administrativos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 2886/22, librado por el

Departamento Ejecutivo ad-referéndum del H.C.D. por el cual se autorizó el uso del espacio público al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salto para la ejecución de la obra de conexión del desagüe pluvial de la futura sede del Cuartel de Bomberos al caño pluvial de la Avenida Dardo Lafalce.-

-

ARTÍCULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiséis días del mes de Julio del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2023 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Julio de 2023.-